

CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO
COMUNA 15

FECHA: Julio 21 de 2011

LUGAR: Carrera 11 No 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (sótano) Salón Luis Carlos Galán Sarmiento.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No. 129 de Julio 13 de 2011 reglamentó el desarrollo del cabildo abierto en la Comuna 15 de la ciudad de Bucaramanga, la cual comprende los Barrios El centro y García Rovira para tratar problemas de "Seguridad, Indigencia, Prostitución, Baños Públicos, Movilidad y Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

Luego de ser escuchadas y analizadas cada una de las intervenciones se destacan las siguientes conclusiones:

SEGURIDAD

SOLICITUD

- ❖ Los habitantes de esta comuna solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga que se ejerzan controles en los diferentes establecimientos de comercio, como son: Hoteles, bares, cantinas y casas de hospedaje parques y calles de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de mitigar la inseguridad aspecto que de manera constante es un generador de temor por parte del ciudadano el cual considera que la impunidad frente al delito es una constante y la falta de solidaridad de la población para combatirlo, también.
- ❖ A su vez, manifiestan la intranquilidad y descontento que producen lugares en donde impera el desaseo, la falta de espacio público, la contaminación visual, la indigencia y el crimen, los cuales se conjugan como si nada en la ciudad, sin que nadie pudiera al parecer, ponerle fin a esta problemática social.

CONCLUSIÓN

- En cuanto a la problemática expuesta anteriormente el mayor Alejandro Brines comandante de policía 1 de Bucaramanga informó que ya se tiene previsto implementar 92 cámaras en el sector del parque Antonia santos con el fin de disminuir el índice de inseguridad, aunadamente se están realizando diferentes programas para recuperar la seguridad ciudadana, realizando operativos que permitan dar con la captura de personas implicadas en diferentes delitos. Seguido a esto se han realizado allanamientos especialmente en la residencias Lusitania y Atlántico, que son uno de los focos de consumo y expendio de estupefacientes.

- En cuanto a la instalación de un CAI móvil se tiene que coordinar con el General Mendoza, teniendo en cuenta que los que están en servicio se encuentran ubicados en unos puntos críticos del norte de la ciudad, haciendo presencia en la que llaman la casa del humo con el ánimo de evitar los homicidios y las lesiones personales entre los consumidores que están ubicados en este sector.

INDIGENCIA

SOLICITUD

- ❖ La solicitud de los habitantes de esta comuna al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga en relación con este tema, es la de ejercer control en las calles de Bucaramanga ya que esta población de indigencia al trascurrir de los días va ganando mucho más espacio en las calles de nuestra ciudad.
- ❖ Se les ve en los andenes, avenidas, parques, iglesias, lotes de engorde e incluso en los frentes de algunas residencias, y lo peor es que han convertido los espacios públicos de la ciudad en improvisados dormitorios; y para muchos de ellos hoy las calles de la ciudad son sus letrinas.

CONCLUSIÓN

- La policía Metropolitana de Bucaramanga informó que todos los días sobre las 6:00 am se ejercen controles en el centro de la ciudad de Bucaramanga. A su vez, se envían las unidades móviles de la policía para que se encarguen de ir a despertar a estas personas (habitantes de la calle) a fin de evacuar las calles, especialmente los separadores de la calle 36.

PROSTITUCIÓN

SOLICITUD

- ❖ La solicitud radica en que consideran necesaria una reubicación de estas personas a las afueras de la ciudad toda vez que este trabajo el cual se desarrolla ilegalmente, es uno de los problemas más críticos de la ciudad. Consideran que este trae consigo, la prostitución, drogadicción, contaminación visual, escándalos y en muchos casos atracos.

CONCLUSIÓN

- En cuanto a este tema concierne la policía nacional ejercer control en la zona centro de la ciudad de Bucaramanga con el fin de mitigar la problemática que se presenta con la comunidad LGTB y las prostitutas, situación que más aqueja a los habitantes de este sector, especialmente a los habitantes del conjunto residencial Cajasan.
- La secretaría de desarrollo social en conjunto con la secretaria de gobierno y la policía Nacional realizan programas con el fin de que las trabajadoras sexuales que están ubicadas en el parque Antonia santos e igual de otros puntos de la ciudad, aprovechen al máximo la oportunidad que la administración les brinda de capacitarse en otras actividades para

- que generen sus propio ingresos bajo otra modalidad y más adelante puedan abandonar esta actividad logrando a su vez, que se alejen de otras actividades consideradas como un problema social.

BAÑOS PUBLICOS

SOLICITUD

- ❖ La solicitud de los habitantes es que los baños públicos sean ubicados de manera estratégica en algunos puntos de la ciudad para evitar que los transeúntes del sector centro de la ciudad utilicen los parques, iglesias, separadores, las fachadas de los edificios, las casas, centros arquitectónicos- culturales para hacer sus necesidades fisiológicas, ocasionando malos olores y con esto problemas de salubridad pública.

CONCLUSIÓN

- Se informa que esta administración por medio de la Secretaria de Infraestructura está adelantando un proyecto que tiene como finalidad mitigar una necesidad básica propuesta por la comunidad, la de los baños públicos. Dicho proyecto se está llevando a cabo en el parque San Pio, Parque Girardot y Parque de los Niños.

MOVILIDAD

SOLICITUD

- ❖ La solicitud de los habitantes de esta comunidad al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga es que las autoridades competentes que ejercen control vial en la ciudad, tomen cartas en el asunto y se pongan al frente de la problemática que se está presentando en el centro como lo son el transporte ilegal de pasajeros específicamente el moto taxismo, la piratería de vehículos particulares y demás, causando con esto la congestión vehicular en el sector.

CONCLUSIÓN

- Con respecto a la problemática que se presenta con los temas de movilidad la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga ilustró en su informe, que se están adelantando operativos de controles continuos con el fin de sancionar a los infractores de la ciudad de Bucaramanga, esto con el fin de descongestionar la ciudad y brindar mejor movilidad a los ciudadanos que transitan el centro de Bucaramanga.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

SOLICITUD

- ❖ La solicitud de los habitantes de esta comunidad al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga es que sea incluido dentro del POT, el presupuesto para el embellecimiento y mantenimiento de los parques, carreteras y reconstrucción del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Bucaramanga.

CONCLUSIÓN

- En cuanto al POT, manifiesta el Dr. Rodrigo Fernández que en los sectores aledaños al Centro Cultural del Oriente y Teatro Santander habrá un cambio importante el cual mejorará el entorno. Este sector y sus partes aledañas en el plan de ordenamiento territorial (POT) vigente, estaba clasificado y catalogado como múltiple tipo uno (1), lo que genera la posibilidad de una diversidad de establecimientos de comercio; con la revisión del plan de ordenamiento territorial próxima a llevarse a cabo el centro cultural del oriente, el teatro Santander y la vinculación de este con el parque Centenario (junto con la plaza Bicentenario) se ha establecerá que sea comercial tipo dos (2), lo que indica que no todos los establecimientos que hoy funcionan en los alrededores de este entorno cultural podrán continuar funcionando en este sector porque además muchos de estos establecimientos están confundiendo la actividad permitida, los mismos han solicitado autorización para fuente de soda y hoy en día funciona otro negocio totalmente diferente.

Los mismos hoteles y residencias no están desempeñando la labor para la cual tienen permiso, las actividades de prostitución en el Municipio de Bucaramanga, solo se pueden ejercer en los sectores catalogados como múltiples tipo dos (2), esto tiene una zona definida en el plan de ordenamiento territorial (POT) que está localizada en la vía Bucaramanga Girón, por tal motivo no existe licencia alguna para que se ejerza la prostitución en los alrededores del Centro Cultural del Oriente ni en ningún otro sitio diferente al mencionado anteriormente. En ese sentido el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vuelve comercial dos (2) a un lugar que estaba catalogado como múltiple.

De otra parte cabe anotar, que el concurso de ideas y el anteproyecto para la plaza Bicentenario tuvo su proceso normal y hubo un ganador que fue quien adelantó el diseño arquitectónico y definitivo de la plaza Bicentenario, diseño totalmente concluido que se espera conseguir recursos para iniciar su construcción.

En cuanto al coliseo Peralta la solicitud que se está haciendo por parte de el propietario del mismo, puede ser un recurso que se debería tener en cuenta por la Secretaria de Infraestructura de acuerdo al monto que se está planteando, monto que corresponde a una intervención de urgencia porque es simplemente un valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000.00) de tal suerte que el Dr. Jesús Rodrigo Fernández recomendaría meterse en ese convenio que hace el club KIWANES de Bucaramanga.

Por último el Dr. Jesús Rodrigo Fernández reitera la voluntad indeclinable de la Administración Municipal por la recuperar estos sectores de ahí que se haya planteado el Intercambiador de la Carrera 15 con Avenida Quebrada Seca, la intervención del Centro Cultural del Oriente, la intervención del Teatro Santander que sin duda alguna alentarán al sector privado para que adelante proyectos como el que hoy está culminando un inversionista de la ciudad en una de las esquinas del Parque Centenario, situación que sin duda alguna, mejorará el entorno del sector.

MOVILIDAD

Se están conformando asociaciones con personería jurídica para legalizar el transporte ilegal en Bucaramanga, explícitamente el moto taxismo siendo este uno de los grandes problemas que tiene el centro de la ciudad de Bucaramanga, ya que compiten de manera ilegal gozando de protección, lo anterior, teniendo en cuenta que esporádicamente se realizan los controles pertinentes por las entidades encargadas, facilitando a este gremio ilegal su movilidad por la ciudad, poniendo en riesgo las empresas de transporte que hace muchos años pagan impuestos, aunadamente se presenta la invasión de vehículos en todas las vías del centro del Municipio trayendo como consecuencia la difícil movilidad por el sector.

INTERVENCIONES

➤ **MAYOR ALEJANDRO BRIÑES: COMANDANTE DE POLICIA 1 DE BUCARAMANGA**

En cuanto al espacio público se han recuperado la calle 33 y 34 en la plaza de mercado esto se a logrado junto a la colaboración de la secretaría de gobierno, el doctor Wilson Ramón Aguilar Cotes y la presencia de la fuerza pública. Se está a la expectativa de que se aumente el pie de fuerza para lograr la recuperación de la carrera 16 del centro de la ciudad de Bucaramanga.

En cuanto al **Parque Antonia Santos**, se tiene previsto que una de las 92 cámaras nuevas se ponga en funcionamiento en la esquina del parque con el ánimo de ejercer un tipo de control con respecto a la comunidad LGTB y las prostitutas situación que mas aqueja a los habitantes de este sector, especialmente a los habitantes del conjunto residencial cajan.

En relación al **Parque Centenario** se están realizando diferentes programas encaminados a recuperar seguridad ciudadana, aplicando las facultades que se tienen para capturar personas. Se han hecho diferentes allanamientos especialmente en la residencias Lusitania, en las residencias atlántico, que son uno de los focos de consumo y expendio de estupefacientes Hay que esperar los trámites para que la Fiscalía General de la Nación aplique la extinción de dominio.

Refiriéndose al **Parque Romero**, se informa que en este sector se encuentra ubicado un servicio de auxiliares de policía, los cuales están ejerciendo un control de la presencia de consumidores de estupefacientes, en este parque y frente al cementerio.

En cuanto a la instalación de un CAI móvil se tiene que coordinar con el General Mendoza, teniendo en cuenta que los que están en servicio se encuentran ubicados en unos puntos críticos del norte de la ciudad, haciendo presencia en la que llaman la casa del humo con el ánimo de vitar los homicidios y las lesiones personales entre los consumidores que están ubicados en este sector.

En cuanto a la **presencia de Habitantes de la Calle**, todos los días sobre las 6:00 am las unidades móviles de la policía del centro se encargan de ir a despertar a estas personas para que evacuen las calles especialmente los separadores de la calle 36, lamentablemente ellos hacen que se levantan y se van, pero la policía tiene que ir a atender otras situaciones policivas en el sector de la ciudad.

➤ **Dr. JESUS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. SECRETARIO OFICINA DE PLANEACIÓN**

Cuando se habla de suciedad en el centro de la ciudad de Bucaramanga se tiene que entrar a mirar cual ha sido la presencia de la empresa de Aseo del municipio. La EMAB es la entidad encargada de la recolección de los residuos sólidos y embellecimiento de la ciudad, siendo esta clara y continua en su función pero desafortunadamente hace falta compromiso por parte de la comunidad que no cuida y conserva el aseo en el sector, ya que las basuras solidas las sacan en horas indebidas, dándole así un mal aspecto a el sector, por tal motivo no se puede culpar solo a la administración, ya que no se cuenta con el apoyo de los mismos residentes y transeúntes para dar solución a dicho conflicto.

La problemática que se presenta con: prostitutas, Homosexuales y las personas que pertenecen al gremio LGTB, se puede decir que es casi que imposible aislarla o sacarlas de la ciudad ya que no hay normas urbanas que las contemplen, e incluso ni el mismo código de policía en su articulado enuncia que las personas con diferente condición sexual puedan desplazarse o emplazarse en algún sector, ya que la Constitución Nacional siendo norma de normas les brinda protección de libre locomoción y libre desarrollo de la personalidad sin discriminación de género, raza o color de piel. Es un tema complejo y se debe mirar desde el punto de vista Constitucional y buscar la forma de darle solución sin salirse del contexto legal, para no vulnerarle el derecho a ningún ser humano.

➤ **SUB DIRECTOR TÉCNICO DE TRÁNSITO: SAÚL RAMÓN VERGEL PEÑARANDA**

En la administración del Dr. Avellaneda se ha venido trabajando en hacer una reingeniería con el grupo de control vial, con la finalidad de abarcar temas como los expuestos en este cabildo. El moto taxismo por ejemplo, no es un tema nuevo ya que se viene presentando de manera gradual avanzando en la ciudad, pero que al igual ya se tienen detectados varios sitios en la ciudad en donde se hace urgente la presencia de este ente de control vial. Ante tal situación se esta adelantado operativos de control junto a la policía nacional para tratar de controla este flagelo que se presenta no solo en la ciudad de Bucaramanga sino que también en muchas ciudades del país, convirtiéndose el mismo en un problema de orden nacional que para combatirlo seria con restricciones de carácter nacional que no es otra que la restricción en alguno de los casos un poco incomoda seria la del parrillero, pues las dificultades para las autoridades es complicada por cuanto hay problemas de muchos tipos que hace que este transporte ilegal vaya avanzando de manera gradual sin embargo en el trabajo que ha venido desarrollando esta entidad se han sancionado en lo que va corrido de este semestre mas de 45 infractores.

La norma de tránsito condiciona a esta entidad puesto que para poder imponer sanción se les tiene que hacer un seguimiento y demostrar con videos que está prestando un servicio no autorizado, ya que no basta con sorprenderlo en el momento en que un sujeto aborda en el vehículo, sino que hay que hacerle el seguimiento completo para demostrar que el sujeto le esta haciendo los pagos correspondientes para que ese comparendo no quede burlado, demostrando que lo que se está ejerciendo es una labor no autorizada llamada transporte ilegal.

Por otro lado en lo que va corrido de este año, se han impuesto más de 700 comparendos entre los cuales más de 250 fueron por invasión de espacio público, con esto se espera que al finalizar el año se puedan adquirir cuatro (4) grúas e implementar en la ciudad la sanción por foto multa, ya que se está preparando todo para intervenir la ciudad con 30 cámaras especiales ubicadas en diferentes sitios de la ciudad y 4 móviles que permitan sancionar el parqueo indebido en zonas públicas al igual que las obstrucciones que se presentan en las intersecciones.

Esta administración viene trabajando también en materia cultural en colegios y empresas privadas dándole a conocer a los conductores normas básicas de tránsito para lograr avances en el tema de cultura ciudadana en el tema de movilidad.

En cuanto a la movilidad correspondiente al sector centro de la ciudad de Bucaramanga, esta entidad de control vial es consciente de la problemática que surge debido a el sistema de transporte masivo ya que las rutas que pasaban por la 15 se tuvieron que trasladar a la 17, a la 21, a la 22 y a la carrera 33 trayendo consigo problemas muy grandes de movilidad, al punto que la carrera 17 era una vía transitada y hoy en día es una vía totalmente congestionada, pero se está trabajando por un compromiso muy fuerte entre los oficiales de tránsito, entre los comandantes de tránsito, entre los mismos sindicatos de tránsito y conjuntamente con el equipo técnico con la finalidad de hacer una reingeniería al cuerpo motorizado que permita ser más efectivos en la ciudad y generar corredores en las principales vías para que mantengan despejada la carrera 27 la carrera 15, la carrera 33, la carrera 21 y si se logra fortalecer con las grúas que se van a adquirir y con el sistema foto multas que se piensa implantar para que se pueda mejorar la movilidad y hacer una recuperación del espacio público. Y se espera que antes de finalizar este semestre se puedan dar unos resultados más satisfactorios.

➤ **Dr. JOSÉ LUDWIN GÓMEZ MARTÍNEZ. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaria de Desarrollo social, ha venido trabajando en los temas que son objeto de esta cabildo junto con la Secretaria de Gobierno, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Policía Nacional, el Brigadier General Mendoza Guzmán que ha prestado el mayor de los apoyos a esta importante gestión que trata en localizar los focos donde hay más concentración de la problemática que se desarrolla en este cabildo en especial el gremio LGTB y las trabajadoras sexuales.

La Secretaria de Desarrollo Social les está brindando la oportunidad de mirar otras expectativas para que éstas personas sean autogestoras de otros ingresos con el fin de darle solución a una de las grandes problemáticas que tiene la ciudad, para lograr este objetivo, se está poniendo a disposición el equipo humano que hace parte a la Secretaria.

En cuanto al convenio suscrito con el convento *madre de las adoratrices* se puede ver que a este acude gran cantidad de trabajadoras sexuales que están ubicadas en el parque Antonia santos y otros puntos de la ciudad, aprovechando al máximo la oportunidad que la administración les está brindando para capacitarse en otras actividades para que generen su propio ingreso y más adelante puedan abandonar esta situación de prostitución y de otras actividades que generan un problema social, motivo por el cual son constantemente rechazados (as) por la sociedad.

La Secretaría de Desarrollo Social ha hecho operativos a diferentes negocios para lograr la resocialización de estas personas con el fin de disminuir el índice de las personas que trabajan en esta actividad.

➤ **Dr. JUAN MEDINA. DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

La Defensoría del Espacio Público no es ente controlador como tal, ya que son veedores del espacio público y la función que cumple es la de verificar las irregularidades de invasión y remitir a los entes competentes (Dirección de Tránsito y Secretaría de Gobierno) previa inspección ocular, posteriormente ellos comunican la gestión llevada a cabo. De esta manera se le da trámite a las quejas y peticiones de la comunidad.

En cuanto a la adjudicación de los locales comerciales, el año pasado se organizó una reunión donde asistió el representante de los vendedores ambulantes donde el Dr. Fernando Vargas Mendoza se comprometió a hacerles un aporte a nivel de préstamo por intermedio del IMEBU para la compra de sus mercancías y para ubicarlos en los diferentes centros comerciales que tiene la administración, pero desafortunadamente esta propuesta no tomó fuerza porque se presentaron inconvenientes. En este momento se tienen 305 locales comerciales en el centro comercial Feghali, los cuales se ofrecieron a los vendedores ambulantes para que sean reubicados, pero no tuvo mucha acogida. Igualmente está San Andresito Municipal, que tampoco tuvo mucha acogida tanto así que en el Centro Municipal de Mercadeo ofrece a esta entidad 300 locales para poderlos ubicar allá, pero tampoco ha tenido acogida.

Indagando el por qué éstos locales no han tenido acogida especialmente los del Centro de Mercadeo, la razón es porque tienen que ir a pagar un canon de arrendamiento o pagar servicios públicos.

Se está organizando un registro poblacional donde se invita a los vendedores ambulantes a que se inscriban para así poder tomar datos y hacer un censo real de quiénes son las personas que realmente están trabajando en la calle y no tienen un sitio para trabajar, en la actualidad hay inscritas 1.300 personas.

El otro espacio es Asovesan donde se tienen 20 locales para que puedan empezar a trabajar, pero al igual que los otros, no ha tenido acogida. En el caso de Feghali se está a las espera de averiguar dónde se encuentran los dineros donde le aprobaron el presupuesto para el arreglo de Feghali.

➤ **Dr. HUMBERTO DE JESÚS SERRANO MUNAR. SECRETARIO DE GOBIERNO.**

Con respecto a habilitar las cámaras en la ciudad, se menciona que finalizando el mes de agosto se va a hacer entrega de 89 cámaras en diferentes sitios de la ciudad incluyendo la recuperación de las cámaras que están en la parte céntrica de la ciudad.

Con respecto a las actuaciones que se han tenido en contra de los establecimientos comerciales se ha adelantado en etapa probatoria la asistencia y las actuaciones que se han hecho en 17 establecimientos comerciales y hay dos que están para sellamiento, es decir, que se ha hecho un trabajo conjunto con la policía con información que se recibe para atender el tema de venta de estupefacientes y ya con la Ley se está judicializando la gente.

Espacio público ya está reubicando a los vendedores ambulantes en los diferentes locales comerciales que pertenecen a la administración central. Y a su vez, se inició el programa recuperación del espacio público en la carrera 17.

➤ **REPRESENTANTE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La limpieza no solamente del centro de la ciudad sino de toda la ciudad es competencia de la EMAB, sin embargo con la maquinaria que tiene el municipio se les ha ido colaborando con este tema de limpieza, aunadamente las malas fachadas, falta de andenes, en parte de la falta de cultura ciudadana.

En materia de recuperación de malla vial se comunica que existe un contrato por 13.500.000.000 el cual tiene como fin hacer un mantenimiento a la misma, contrato que es de pleno conocimiento por parte de la ciudadanía. A su vez se expone, que se realizó un proyecto de movilidad con la Universidad Industrial de Santander para poder hacer la recuperación de puntos críticos como lo son la calle 36, recuperación de la carpeta asfáltica vial norte sur saliendo del puente García cadena, carrera 33, quebrada seca, calle 56, carrera 27, la finalidad de este contrato es hacer el reparcho de los huecos y en algunos sitios donde la carpeta asfáltica ya presenta un deterioro considerable, lo anterior permitiría la recuperación total de la malla vial.

En relación con los parques de la ciudad, es bueno decir que con gran dificultad se lograría hacer mantenimiento de los mismos ya que los recursos asignados para el efecto, no son suficientes razón por la cual se tratan de hacer los debidos mantenimientos cada dos meses.

Haciendo referencia a los baños públicos se tienen tres contratos en ejecución que son parque San pio, Parque Girardot y Parque de los Niños. Se considera por parte del representante que se debería implementar la concesión de los parques. Finaliza argumentando que el plan de desarrollo de la presente administración esta ejecutado en un 85 por ciento en materia de infraestructura.

Finalmente, se remiten estas conclusiones del cabildo abierto a las diferentes Secretarias e Instituciones Descentralizadas de la Administración Municipal a fin de que den curso y asignen presupuesto a los requerimientos de la comunidad.

H.C. DAVID CAMARGO DUARTE

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA

H.C. HENRY GAMBOA MEZA

H.C. ÉDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

H.C. ÉDGAR SUÁREZ